

**14789** RESOLUCIÓN de 25 de junio de 2003, de la Universidad de Cantabria, por la que se modifican las Resoluciones de 12 de abril de 1999 y de 25 de octubre de 2001, por las que se hace público el plan de estudios conducente al título de Diplomado en Navegación Marítima.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.2 del Real Decreto 1497/1987, de 27 de noviembre, este Rectorado ha resuelto publicar la modificación del plan de estudios conducente al título de Diplomado en Navegación Marítima (Boletín Oficial del Estado de 5 de mayo de 1999 y 20 de noviembre de 2001), la cual ha sido homologada por acuerdo de la Comisión Académica del Consejo de Coordinación Universitaria en su reunión del día 17 de junio de 2003.

La citada modificación, consistente en la inclusión de una asignatura optativa, figura en el anexo de la presente Resolución.

Santander, 25 de junio de 2003.—El Rector en funciones, Federico Gutiérrez-Solana Salcedo.

ANEXO 2-C. Contenido del plan de estudios

página 1 Anexo 2-C

UNIVERSIDAD DE CANTABRIA

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TÍTULO DE

Diplomado en Navegación Marítima

3. MATERIAS OPTATIVAS (en su caso)				Créditos totales para optativas (1) - por ciclo <input checked="" type="checkbox"/> 31,5 - curso _____	
DENOMINACIÓN (2)	CRÉDITOS			BREVE DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO	VINCULACIÓN A ÁREAS DE CONOCIMIENTO (3)
	Totales	Teóricos	Prácticos /clínicos		
Sistemas de Gestión de Calidad	4,5	3,0	1,5	Sistemas de Gestión de Calidad. Manual de procedimientos. Certificación. Auditorias. Normas ISO 9000. Código IGS.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ciencias y Técnicas de la Navegación</li> <li>• Construcciones Navales</li> </ul>

(1) Se expresará el total de créditos asignados para optativas y, en su caso, el total de los mismos por ciclo o curso.

(2) Se mencionará entre paréntesis, tras la denominación de la optativa, el curso o ciclo que corresponda si el plan de estudios configura la materia como optativa de curso o de ciclo.

(3) Libremente decidida por la Universidad.

**14790** RESOLUCIÓN de 25 de junio de 2003, de la Universidad de Cantabria, por la que se modifican las Resoluciones de 28 de mayo de 1999 y de 28 de octubre de 2002, por las que se hace público el plan de estudios conducente al título de Licenciado en Historia.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.2 del Real Decreto 1497/1987, de 27 de noviembre, este Rectorado ha resuelto publicar la modificación del plan de estudios conducente al título de Licenciado en Historia (Boletín Oficial del Estado de 23 de junio de 1999 y de 26 de noviembre de 2002), la cual ha sido homologada por acuerdo de la Comisión Académica del Consejo de Coordinación Universitaria en su reunión del día 17 de junio de 2003.

La citada modificación, consistente en la inclusión de asignaturas optativas en los itinerarios curriculares de Historia Medieval y de Historia Moderna, figura en el anexo de la presente Resolución.

Santander, 25 de junio de 2003.—El Rector en funciones, Federico Gutiérrez-Solana Salcedo.

<p><b>HISTORIA MODERNA</b></p> <p>Las asignaturas de este itinerario son: Historia del pensamiento político en la Edad Moderna, Pensamiento histórico en la Edad Moderna, Paleografía y diplomática modernas, Historia urbana medieval, Historia rural medieval, Sociología e Historia, Estadística aplicada a la Historia, Informática aplicada a la Historia, Gestión del patrimonio histórico, Técnicas de catalogación de bienes históricos, Patrimonio documental, Patrimonio bibliográfico, Etnografía, Historia de las relaciones internacionales en la Edad Moderna, Historia de los conflictos sociales en la Edad Moderna, Historia de la Iglesia en la Edad Moderna, Historia del Arte de la Edad Moderna en España, Historia de Cantabria moderna y contemporánea, Historia Urbana de la Edad Moderna.</p> <p><b>HISTORIA CONTEMPORÁNEA</b></p> <p>Las asignaturas de este itinerario son: Estadística aplicada a la Historia, Informática aplicada a la Historia, Sociología e Historia, Historia del pensamiento político en la Edad Moderna, Patrimonio documental, Patrimonio bibliográfico, Etnografía, Historia contemporánea de Asia y África, Historia del Arte contemporáneo en España, Historia de Cantabria moderna y contemporánea.</p> <p><b>PATRIMONIO HISTÓRICO</b></p> <p>Las asignaturas de este itinerario son: Museología y Museografía, Gestión del patrimonio histórico y Técnicas de catalogación de bienes históricos, y que realice prácticas integradas en alguna institución relacionada con el trabajo en el patrimonio histórico, por valor de 12 créditos. Para el resto de los créditos hasta completar la licenciatura se consideran adecuadas las siguientes asignaturas: Patrimonio documental, Patrimonio bibliográfico, Etnografía, Economía y circulación monetaria en la Historia. Lengua latina I, Lengua latina II, Textos latinos de la antigüedad y Edad Media, Arte Prehistórico, Paleografía y diplomática medievales, Paleografía y diplomática modernas. Historia del Arte Medieval en España, Historia del Arte de la Edad Moderna en España, Historia del Arte Contemporáneo en España.</p>
--

<p><b>ANEXO</b></p> <p><b>Otras observaciones</b></p> <p><b>A) PRACTICAS INTEGRADAS</b></p> <p>Las prácticas integradas se podrán realizar únicamente durante el cuarto y quinto curso, y podrán ser de dos tipos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Elaboración de un trabajo monográfico de iniciación a la investigación. Se realizará bajo la dirección de un tutor, que lo podrá ser cualquier profesor doctor con participación en la programación docente anual . Su valor será de 6 créditos.</li> <li>2. Realización de trabajos prácticos relacionados con los contenidos del Plan de Estudios (excavaciones, prácticas en archivos, bibliotecas o centros de documentación, trabajos de campo), efectuados bajo la dirección de tutores , o en empresas y otras instituciones públicas o privadas con las que la Universidad haya establecido el convenio correspondiente. La evaluación de estas últimas actividades corresponderá siempre a un tutor, previo informe del responsable de los Centros donde los alumnos hayan realizado la práctica. Su valor será de 6 créditos.</li> </ol> <p>Las prácticas integradas tendrán el carácter de libre configuración. Sólo podrá realizarse una por cuatrimestre. El número máximo de créditos que se alcance mediante este procedimiento será de 30.</p> <p><b>B) ITINERARIOS CURRICULARES</b></p> <p>Aunque corresponde al alumno diseñar su propio <i>currículum</i>, dentro de la normativa establecida, se proponen seis itinerarios curriculares, encaminados a orientar su formación hacia el conocimiento de práctica de la Prehistoria, la Historia Antigua, la Historia Medieval, la Historia Moderna, la Historia Contemporánea y la actividad profesional en relación con el Patrimonio Histórico, según se detalla a continuación. Para cursar un itinerario, deberá totalizar 36 créditos.</p> <p><b>PREHISTORIA</b></p> <p>Las asignaturas de este itinerario son: Teoría y método en la investigación de la Prehistoria, Arte prehistórico, Prehistoria ambiental y económica, Prehistoria de la Región Cantábrica, Economía y circulación monetaria en la Historia, Museología y Museografía, Gestión del patrimonio histórico, Técnicas de catalogación de bienes históricos, Estadística aplicada a la Historia, Informática aplicada a la Historia, Arqueología experimental. Etnografía.</p> <p><b>HISTORIA ANTIGUA</b></p> <p>Las asignaturas de este itinerario son: Administración y economía en el mundo romano, Historia de las Instituciones griegas y romanas, Historia de las religiones en el mundo antiguo, Lengua latina I, Lengua latina II, Textos latinos de la antigüedad y Edad Media, Lengua griega, Economía y circulación monetaria en la Historia, Historia rural medieval, Historia urbana medieval, Informática aplicada a la Historia, Etnografía, Sociología e Historia, Literatura cristiana y bizantina, Literatura clásica, Arqueología experimental, Deporte y espectáculos en Grecia y Roma, Geografía y administración del territorio en la Hispania Romana, Mitología Greco-Romana, Historia y civilización de Egipto, Historia de Cantabria antigua y medieval.</p> <p><b>HISTORIA MEDIEVAL</b></p> <p>Las asignaturas de este itinerario son: Historia rural medieval, Historia urbana medieval, Administración y economía en el mundo romano, Lengua latina I, Lengua latina II, Textos latinos de la Antigüedad y Edad Media, Paleografía y diplomática medievales, Historia de las religiones en el mundo antiguo, Historia del pensamiento político en la Edad Moderna, Informática aplicada a la Historia, Sociología e Historia, Etnografía, Historia política e institucional de la Edad Media, Mentalidades y vida material en la Edad Media, Historia de Cantabria antigua y medieval, Historia del Arte Medieval en España, Historia de la Iglesia Medieval</p>
---